SENA	**DESIGNACIÓN SUPERVISOR DE CONTRATO**

FUNCIONARIO DESIGNADO COMO SUPERVISOR	
Nombres y Apellidos	MARTHA CECILIA LENIS GIL
Cédula	31.177.675 de Palmira
Cargo	Profesional G02
Dependencia	Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
CONTRATO A SUPERVISAR	
Contrato No.	CO1.PCCNTR.1340930
Fecha Suscripción	5 de febrero de 2020
Contratista	LEDY ADRIANA RODRIGUEZ SOLARTE
CC/NIT	1.115.063.549 de Buga
Valor	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE ($33.986.461)
Plazo ejecución	10 Meses y 6 Días
Objeto	*Prestación de servicios profesionales de apoyo en el área de psicología, para realizar actividades enmarcadas en el Plan Nacional Integral de Bienestar a los aprendices, en el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI.*

OBLIGACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

Las Entidades Estatales tienen la obligación de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos que celebren, para lo cual tendrán la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato (Numeral 1, Artículo 14 de la Ley 80 de 1993).
La presente acta de supervisión, aplica durante el periodo comprendido entre el 04 de junio de 2020 y el 18 de junio de 2020, tiempo en el cual la Supervisora Sandra Ximena Mora Ramirez, culmina su Incapacidad Medica de acuerdo a lo certificado por la EPS, se aclara que una vez terminado el periodo de incapacidad, la supervisión será retomada por la misma, sin hacerse necesario una nueva acta de supervisión.
Para cumplir con la supervisión, control, coordinación y vigilancia en la ejecución de los contratos suscritos por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Supervisor deberá verificar que las especificaciones, normas técnicas, actividades administrativas, legales, contables, financieras, presupuestales, de seguridad y salud en el trabajo y ambientales, se cumplan de acuerdo a lo establecido en las normas generales que rigen la materia y las especiales de la entidad tales como Resolución N°00202 de 2014, el Manual de Supervisión e Interventoría vigente y demás documentos del respectivo proceso contractual.

ORDENADOR DEL GASTO QUIEN DESIGNA

SUBDIRECTORA: ÁNGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA, Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI, Regional Valle:

FIRMA _____

SUPERVISOR: MARTHA CECILIA LENIS GIL, PROFESIONAL G02.

FIRMA _____

Santiago de Cali, 4 de junio de 2020.

Elaboró: Emir Eduardo Aguilón Villaquirán, Contratación SP.
Revisión: Carmen Eliza Salas Olave, Abogada de Centro (Original Firmado).